

“EXPLICAN CONVOCATORIA PARA LLEGAR A LA CORTE SUPREMA COMO MAGISTRADO PARA CASOS DE AFORADOS

El Consejo Superior de la Judicatura hizo un llamado a la academia, la Rama Judicial y en general a los abogados para que se inscriban en el proceso de selección de los nueve magistrados de la Corte Suprema de Justicia que van a investigar y juzgar en primera instancia a los aforados constitucionales. “Queremos seleccionar a los mejores candidatos y, para ello, necesitamos que los juristas se inscriban”, afirmó Max Alejandro Flórez, presidente encargado del Consejo Superior de la Judicatura. (Lea: Esta es la convocatoria para ser magistrado en subsalas que investigarán y juzgarán a aforados)

En efecto, la Constitución establece que se deben escoger 90 hojas de vida para llenar las nueve listas que se enviarán a la Corte Suprema. A la fecha ya se han inscrito 69 profesionales, pero la meta de la alta corporación es que se inscriban más de 200 candidatos que cumplan los requisitos para poder seleccionar a los mejores profesionales.

“Los interesados pueden inscribirse en la página www.ramajudicial.gov.co y hemos dispuesto enlaces en las páginas de las altas cortes, para darle mayor visibilidad a la convocatoria”, explicó el presidente. Además, se está haciendo un llamado a las facultades de Derecho del país para que colaboren en la difusión de la convocatoria entre sus egresados y sus docentes. Así mismo, se ha instruido a los 24 consejos seccionales de la judicatura para que difundan la información en sus regiones.

“Para escoger a los mejores también necesitamos el apoyo de la ciudadanía y de los medios de comunicación. Por eso hacemos un llamado a la sociedad civil para que nos informe de las inhabilidades e incompatibilidades, cuestionamientos éticos o comportamientos que atenten contra la moral pública en que puedan estar incursos los candidatos”, explicó Flórez.

Tenga en cuenta que la inscripción se cerrará el 23 de febrero y diariamente la ciudadanía podrá seguir el número de candidatos que se inscriben a las salas de instrucción y de juzgamiento de los aforados, a través de la página del Consejo Superior.

De este modo, el 23 de marzo se publicará en esta página la lista de los candidatos que cumplieron con los requisitos. Hasta el 6 de abril la ciudadanía podrá hacer sus comentarios sobre ellos en la página de la entidad. “La ciudadanía puede dejar sus observaciones con tranquilidad, porque se guardará su confidencialidad y las tendrá en cuenta para tomar las respectivas decisiones”, finaliza el comunicado.

La preselección de los candidatos se publicará entre el 12 y el 18 de abril y, a partir del 19 de abril, se podrán seguir las entrevistas a los candidatos vía streaming.

Consejo Superior de la Judicatura, Comunicado, Feb. 16/18”

Fuente: Boletín Informativo Jefe de Comunicaciones Rama Judicial, tomado de la publicación realizada el 20 de febrero de 2018 por Ámbito Jurídico.